



Moratoria constitucional

Santiago Creel Miranda

Va por México, sostendrá la moratoria constitucional en tanto el gobierno no cambie su actitud y cumpla con sus obligaciones democráticas

Una moratoria es una prórroga que se concede para cumplir con una obligación. La coalición **Va por México** ha planteado una moratoria constitucional, es decir, una prórroga que evita aprobar reformas constitucionales, en tanto el gobierno de Morena y su coalición política, no cumpla sus obligaciones democráticas con la oposición: diálogo, respeto a las opiniones críticas, pluralidad, tolerancia, competencia equitativa y cumplimiento de la constitución.

Han pasado seis meses desde que el **Partido Acción Nacional**, el principal partido de oposición del país, le solicitó al Presidente de la República un encuentro para iniciar un diálogo político.

En esa convocatoria al diálogo se le planteó al Presidente lo siguiente:

“Hoy se cumplen tres años de su gobierno. Esas circunstancias y las que vive nuestra nación: de violencia, de una economía acosada por amenazas externas e internas — inflación— y por una pandemia que no cede, son propicias para compartirle unas reflexiones:...



En la elección pasada —del año 2021— la oposición en conjunto obtuvo 22,904,604 votos y la coalición oficialista 20,904,670 —casi dos millones menos—. Los electores están divididos casi por mitades. Ninguno podemos, ni contamos con la legitimidad política para hacer solos, un cambio de régimen trascendente.

Usted al igual que yo sabemos que nuestras diferencias, hasta ahora, han sido insuperables. Todos los desencuentros importantes han acabado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Son casi treinta acciones y controversias constitucionales —militarización, hidrocarburos, energía eléctrica, ratificación del mandato, superdelegados y próximamente: varias partidas del actual presupuesto que violentan derechos humanos y el Decreto que usted emitió sobre las obras del Gobierno, entre otras—.”

“...el diálogo y la negociación, son mucho más eficaces para lograr un auténtico cambio de fondo perdurable, que la polarización, el conflicto y la división entre mexicanos...”

El Presidente contestó dos días después y dijo textualmente:

“Ya le di instrucciones al Secretario de Gobernación que los reciba y que se abra la posibilidad de diálogo, que se escuche a todos, que no actuemos con cerrazón”.

Se acordó en Bucareli la instalación de siete mesas temáticas, en las cuales debían de abordarse los grandes problemas nacionales, que incluían las reformas constitucionales que cada parte pretendía proponer.

Por cuatro meses insistimos que el diálogo acordado iniciara. Nunca ocurrió. Primero fueron excusas y posposiciones y después simplemente el diálogo se silenció.



En el Congreso ciertamente ha habido diálogo, debate y ha habido acuerdos, pero no los que necesita el país para darle solución a los grandes problemas nacionales: falta de estado de derecho, impunidad, violencia, crimen organizado, pobreza, desigualdad, empleo, salud, educación, una economía sin crecimiento, sin perspectivas de grandes inversiones y un largo etcétera.

Justamente en estos temas nacionales el diálogo se cierra, surge la imposición y se niega la pluralidad. Es donde el gobierno de Morena y su coalición política rechazan a ese otro México, que representa a más de la mitad de los electores, que eligió a la oposición para enarbolar su voz y defender sus legítimas demandas. Es en definitiva donde se visibilizan con mayor nitidez los rasgos autoritarios del actual gobierno.

La coalición Va por México no es solamente una coalición electoral, también es legislativa. Esto no se había comprendido plenamente hasta que Va por México votó en contra de la reforma eléctrica y derrotó al Presidente de la República en su intento de instalar un modelo de producción de energía más costoso y más contaminante.

La moratoria constitucional es una definición política de Va por México en torno a las reformas constitucionales del Presidente **López Obrador**, que vulneran la autonomía, la independencia y la integración del actual Instituto Nacional Electoral y que, por otra parte, pretenden militarizar la seguridad pública del país.

La moratoria constitucional también es una respuesta a la posición política que han adoptado el Presidente López Obrador y su coalición política, al no aceptar una sola propuesta relevante de Va por México. Un ejemplo: en el presupuesto para este año, hicimos más de 2 mil propuestas y 400 intervenciones en tribuna, y ninguna, absolutamente ninguna, fue tomada en cuenta, a pesar de que muchos de los recortes y cambios presupuestales aprobados, violentan derechos humanos y particularmente el principio de progresividad.



La moratoria constitucional se da igualmente por la reiterada actitud del Titular del Ejecutivo de someter al Poder Legislativo, al punto de prohibir que se le mueva una sola coma a las iniciativas que presenta. ¿Si no se le puede hacer un cambio a las propuestas del Presidente, cómo puede haber un diálogo político productivo? ¿Dónde queda la división de poderes?

La moratoria constitucional no se da de manera espontánea. ¿Cómo es posible que por defender los principios constitucionales vigentes, como lo hizo Va por México al votar en contra de la reforma eléctrica, la coalición oficialista intente acabar con la oposición mediante una denuncia penal? Imagínense por favor la concepción de quienes hoy gobiernan: querer meter a la cárcel a todos los opositores de la Cámara de Diputados por el hecho de haber defendido la constitución, sí concretamente sus artículos 4, 25, 27 y 28 vigentes.

Asimismo, la moratoria se plantea porque cuando se ha aprobado una reforma constitucional trascendente, como fue el caso de la creación de la **Guardia Nacional**, el gobierno de Morena lo primero que hace es incumplir el acuerdo básico que hizo con la oposición, de que la nueva policía fuera dirigida por un mando civil, no militar. Eso en buen castellano es un engaño, un vil embuste.

Va por México, sostendrá la moratoria constitucional en tanto el gobierno de Morena no cambie su actitud y cumpla con sus obligaciones democráticas. Por supuesto, los trabajos del Congreso seguirán regularmente, se atenderán todas las iniciativas, se discutirán, pero está claro que Va por México, no aprobará ninguna pieza legislativa en la cual no exista un auténtico diálogo de por medio, persista la actitud de no tomar en cuenta los planteamientos de la oposición y sobre todo, se incumplan disposiciones constitucionales y parlamentarias.

Diputado del PAN